



**ACTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FORMADOR/A PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN PMEF-JV “OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES” EXPTE PR 2018-230, (ADMINISTRA 2018). Y CONVOCATORIA DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN.**

En la Ciudad de Yecla, a veintinueve de abril de 2019 y siendo las 14,05 horas, reunida la Comisión de Selección nombrada al efecto, conforme a lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía de fecha 2 de abril de 2019, compuesta por: D<sup>a</sup> Catalina Martínez Muñoz, D<sup>a</sup>. María Luisa Navarro Medina, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Soriano Egido y actuando de Secretario el funcionario que suscribe, da comienzo el proceso de selección.

Habiéndose recibido en estas Dependencias las instancias del personal interesado en participar en este programas mixtos de empleo-formación, se procede a comprobar la capacitación docente, la experiencia profesional y titulación que habiliten a estos para un correcto desempeño de sus funciones, y subsanados las deficiencias referidas en el acta provisional de admisión y exclusión de candidatos a Formadores de fecha veinticuatro de abril de 2019, se obtienen los siguientes resultados.

NOMBRE Y APELLIDOS	Experiencia Profesional	Formación	Otros Méritos	Total
Raúl García Perez			4,89	4,89
María Soriano Azorín	-		12	12
Sofía Ibáñez Martínez			7,1	7,1
M. <sup>a</sup> Magdalena Díaz López	1,6		12	13,6
Juan Jesús Andrés Carpena	15		12	30
Araceli Fernández Santa	3,9		2	8,9
José Luis Mira Albert			12	15
Inmaculada Rubio Gandía	2,5		12	14,5
M. <sup>a</sup> Nieves Huerta Guijarro	0,5		12	15,5

- Únicamente se ha valorado la experiencia relacionada con el puesto al que se opta, es decir de formador.
- La contratación del formador está condicionada a la autorización por parte del SEF como docente acreditado para impartir la citada Cualificación Profesional.
- Los aspirantes que resulten seleccionados deberán presentar en el Negociado de Personal, la documentación original de los méritos presentados.

**Se convoca a los aspirantes el día 6 de mayo de 2019, en la Sala de Prensa de la Casa Consistorial, sita en Plaza Mayor s/n de Yecla, a las 8 horas, para la realización del proceso selectivo.**

**Las reclamaciones, ante la Comisión de selección (a/a de la Presidenta D<sup>a</sup> Catalina Martínez Muñoz en Pz. Mayor s/n de Yecla (Ayuntamiento de Yecla)), podrán realizarse hasta el próximo 2 de mayo a las 14.00 horas.**



**Acta definitiva convocatoria de la prueba Formador - AYUNTAMIENTO DE YECLA -  
Cod.1005748 - 29/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
IP0+eW0XW3Y3Y8O  
/ufmInZdRamPr9tmW  
ejYZ/tOo3MI=

Código seguro de verificación: P9HTEF-UDYJLMQK

Pág. 1 de 2



Y no siendo otro el objeto de la presente, la Presidencia declaró levantada la misma, siendo las 14 horas y 45 minutos, de todo lo cual, yo como Secretaria certifico en Yecla a la fecha de la firma.

D<sup>a</sup> Catalina Martínez Muñoz

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Navarro Medina

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Soriano Egido

D<sup>a</sup> Nuria Gil Campos

(firmado electrónicamente al margen)

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Acta definitiva convocatoria de la prueba Formador - AYUNTAMIENTO DE YECLA -  
Cod.1005748 - 29/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
IP0+eWOXW3Y3Y8O  
/ufmInZdRamPr9tmW  
ejYZ/tOo3MI=

Código seguro de verificación: P9HTEF-UDYJLMQK

Pág. 2 de 2